



Aduana Nacional

INFORME DE GESTIÓN

2018

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
II.	RESULTADOS GESTIÓN 2018	2
2.1.	FACILITACIÓN	2
2.1.1.	RECAUDACIÓN ADUANERA	2
2.1.2.	TIEMPOS DE DESPACHO: IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y TRÁNSITO.....	4
2.1.3.	PROGRAMA (OEA) OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO	6
2.1.4.	SISTEMA ÚNICO DE MODERNIZACIÓN ADUANERA (SUMA)	7
2.1.5.	ATENCIÓN CONTINUA - ADUANAS 24/.....	8
2.1.6.	ADUANAS DE CONTROL INTEGRADO (ACI).....	8
2.1.7.	DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS	9
2.1.8.	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA.....	9
2.2.	CONTROL Y SANCIÓN	10
2.2.1.	ADUANAS ESPECIALIZADAS	10
2.2.2.	LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO	10
2.2.3.	DENUNCIAS Y ENTREGA DE INCENTIVOS	12
2.2.4.	RECUPERACIÓN DE DEUDA TRIBUTARIA	12
2.2.5.	SELECTIVIDAD.....	13
2.2.6.	CONTROLES POSTERIORES	13
2.2.7.	CONTROLES DIFERIDOS	14
2.2.8.	FICHAS INFORMATIVAS	14
2.2.9.	CONTROL DE DIVISAS	14
2.2.10.	DISPOSICIÓN DE MERCANCÍAS.....	15
2.2.11.	ADJUDICACIÓN DE MERCANCÍAS.....	15
2.2.12.	SUBASTAS	16
2.2.13.	REMATES ECOLÓGICOS.....	16
2.2.14.	PROCESOS LEGALES	17
2.3.	TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN	18
2.3.1.	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN.....	19
2.3.2.	DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO.....	20
2.3.3.	PARTICIPACIÓN EN FERIAS NACIONALES E INTERMINISTERIALES	20
2.3.4.	CAMPAÑAS PUBLICITARIAS.....	21
2.3.5.	ACCIONES DE TRANSPARENCIA.....	22
2.3.6.	POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	24
2.4.	CAPACIDADES INTERNAS.....	25
2.4.1.	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ADUANERA	25
2.4.2.	CAPACITACIÓN	27
2.4.3.	IMPLEMENTACIÓN DE REPORTES OPERATIVOS	28
III.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EJECUCIÓN POA 2018	28

INFORME DE GESTIÓN 2018

I. INTRODUCCIÓN

La Aduana Nacional en el presente documento, señala los principales resultados alcanzados en la gestión 2018, tanto en la operativa, como en la gestión aduanera. El desempeño positivo logrado en el 2018 se sintetiza con el incremento de las recaudaciones aduaneras en **5,3%**, la misma representó un incremento en términos absolutos de 746 millones de bolivianos respecto la gestión anterior.

En la primera parte del documento, se presentan los principales referidos a **Facilitación**, que comprende la recaudación aduanera, tiempos de despacho, los logros del Programa Operador Económico Autorizado y Sistema Único de Modernización Aduanero (SUMA); y se detalla el desarrollo de los procedimientos aduaneros y avances tecnológicos.

La segunda parte, referida a **Control y Sanción**, comprende a los resultados de lucha contra el contrabando, recuperación de deuda tributaria, controles aduaneros (durante, y posterior al despacho), control de divisas, disposición de mercancías comisada y abandonada y los resultados obtenidos en la gestión legal.

En la tercera parte, referida a **Transparencia y Comunicación**, se presentan los principales resultados de la difusión de material informativo, la participación en ferias nacionales e interministeriales, las campañas publicitarias desarrolladas, posicionamiento de la imagen institucional y relacionamiento internacional.

La cuarta parte, referida a **Capacidades Internas**, se presenta los resultados relacionados al fortalecimiento de la infraestructura, las capacitaciones del personal tanto para nuevos postulantes como personal de la institución, el desarrollo e implementación de reportes operativos los resultados del programa operativo anual y el presupuesto, en el marco del desarrollo o mejora de las capacidades de la administración aduanera.

Finalmente, se presenta la información de la Ejecución del Presupuesto y del Programa Operativo Anual lograda en la gestión 2018.

II. RESULTADOS GESTIÓN 2018

2.1. FACILITACIÓN

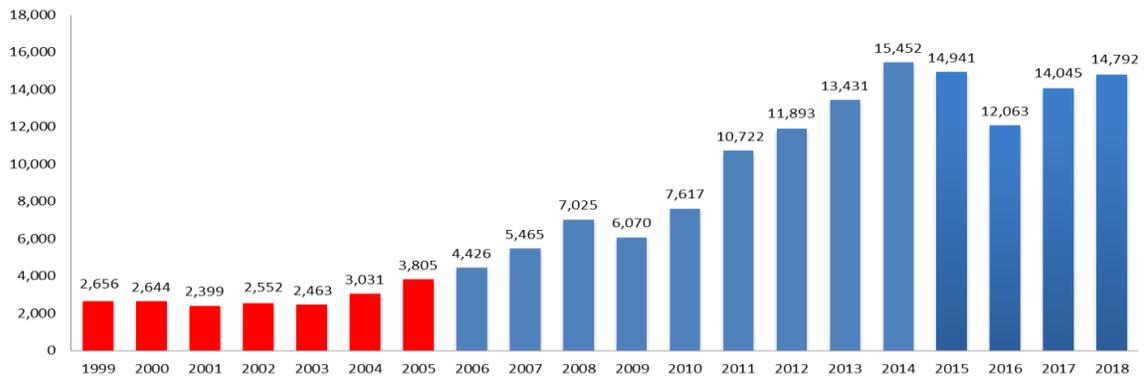
De acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020, el Pilar de Facilitación tiene como el objetivo *“mejorar la eficiencia de la operativa aduanera y la prestación de servicios aduaneros para su ejecución y el voluntario cumplimiento”*. En ese marco se presentan los siguientes logros:

2.1.1. RECAUDACIÓN ADUANERA

A diciembre de 2018 la recaudación aduanera fue de Bs 14.792 millones, presenta un incremento del 5.3% con relación a similar período de la gestión 2017, la variación absoluta entre la recaudación aduanera registrada en el 2018 respecto a la gestión 2017 alcanza a 747 millones de bolivianos.

En el siguiente gráfico se muestra que la recaudación aduanera durante el periodo 2006 al 2018 ha mantenido un comportamiento positivo desde la gestión 2006:

Gráfico N° 1: Recaudación Aduanera 1999 – 2018
(En Millones de Bolivianos)

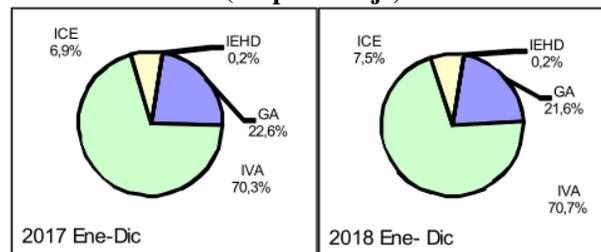


Fuente: Aduana Nacional

La recaudación aduanera corresponde a los ingresos por el cobro de tributos a las importaciones de mercancía, la misma comprende el pago por el Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD). Esta recaudación forma parte de los ingresos tributarios del Tesoro General de la Nación.

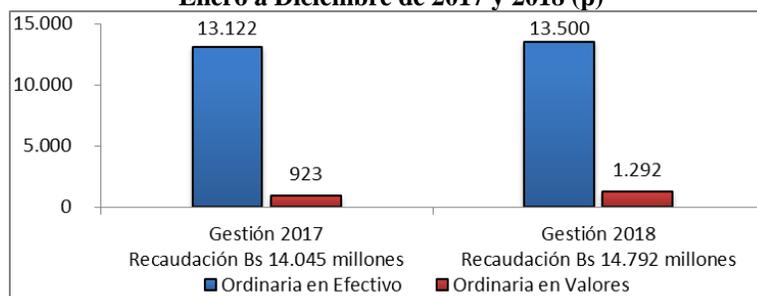
La recaudación ordinaria según impuesto registra el siguiente comportamiento: la recaudación del Gravámen Arancelario (GA) se incrementa en 0.4%, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) crece en 5.9%, el Impuesto al Consumo Específico (ICE) se incrementa en 15.3% y la recaudación del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD) se incrementa en 15.3% a diciembre de 2018. La participación porcentual de cada impuesto respecto al total de recaudación, registra los siguientes cambios entre la gestión 2017 y 2018.

Gráfico N° 2: Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto
Enero a Diciembre de 2017 y 2018 (p)
(En porcentaje)

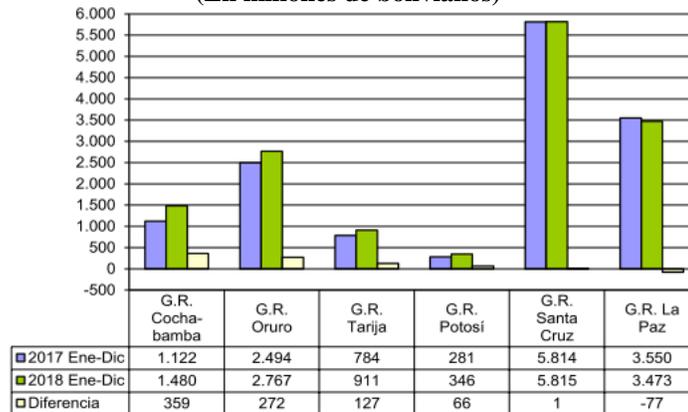


La recaudación ordinaria en efectivo se incrementa en 2.9% y la recaudación ordinaria en valores crece en 40.0% a diciembre de 2018. En el período de análisis, la recaudación en efectivo representa el 91.3% y la recaudación en valores representa el 8.7% del total de la recaudación ordinaria.

Gráfico N° 3: Recaudación Ordinaria en Efectivo y Valores
Enero a Diciembre de 2017 y 2018 (p)



**Gráfico N° 4: Recaudación Ordinaria y Diferencia Absoluta Según Gerencia Regional
Enero a Diciembre de 2017 y 2018 (p)
(En millones de bolivianos)**



Fuente: Aduana Nacional

A diciembre de 2018, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta el siguiente comportamiento: la Gerencia Regional Cochabamba crece en 359 millones de bolivianos (32.0%), Oruro crece en 272 millones de bolivianos (23.3%), Tarija crece en 127 (16.2%), Potosí crece en 66 millones de bolivianos (10.9%) y Santa Cruz crece en 1 millón de bolivianos. Por el contrario, la Gerencia Regional La Paz reduce su recaudación en 77 millones de bolivianos (-2.2%).

La Gerencia Regional Santa Cruz concentra el 39.3% de la recaudación a diciembre de 2018, la Gerencia Regional La Paz representa el 23.5% y la Gerencia Regional Oruro el 18.7%, representando las tres gerencias el 81.5% de la recaudación registrada a diciembre de 2018.

2.1.2. TIEMPOS DE DESPACHO: IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y TRÁNSITO

TIEMPOS DE DESPACHO DE IMPORTACIÓN

Los tiempos de importación contemplan resultados menores a lo establecido en el Decreto Supremo N° 784, que indica el tiempo de 48 horas para canal rojo y 24 horas para canal amarillo para despachos sin observaciones por la administración aduanera. En ese sentido, se mide la “Etapa Asignación Vista – Autorización Levante” (etapas en las que la Aduana Nacional efectúa acciones).

A diciembre de 2018 los Tiempos de Despacho de las Declaraciones Únicas de Importación (DUI) de todas las Administraciones de Aduana en promedio superaron las metas establecidas en el D.S. 784, de acuerdo al siguiente detalle:



A diciembre la Aduana Nacional ha logrado superar la **meta de 24 horas promedio** para realizar el control aduanero en despachos con **canal amarillo sin observaciones**, registrando en promedio **11.7 horas** a nivel nacional.



A diciembre la Aduana Nacional ha logrado superar la **meta de 48 horas promedio** para realizar el control aduanero en despacho con **canal rojo sin observaciones**, registrando en promedio **31.5 horas** a nivel nacional.



A diciembre la Aduana Nacional, desde la etapa validación pago hasta la etapa Asignación de Canal - Pase de Salida, en **canal verde** se ha registrado en promedio **22 horas** a nivel nacional.

Dichos resultados han superado las metas programadas en el Convenio con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que establecía el tiempo de despacho de 36 horas para canal rojo y 15 horas para canal amarillo.



A diciembre la Aduana Nacional ha logrado superar la **meta de 24 horas promedio establecida en el DS N° 2295**, para el cierre de tránsito hasta la emisión de Pase de Salida, registrándose en **Canal Rojo: 14,6 horas promedio y Canal Verde: 8,8 horas promedio**.

TIEMPOS DE DESPACHO DE EXPORTACIÓN

A diciembre 2018, desde la Etapa de **Aceptación DEX hasta la Confirmación de Salida**, se registra un tiempo promedio a nivel nacional de **130,4 horas en despachos con canal rojo, 89,1 horas en despachos con canal amarillo y 124 horas en despachos con canal verde**. En el siguiente cuadro se señala el detalle de tiempos promedio en las diferentes etapas del despacho de exportación.

Etapa Aceptación de DEX-Asignación Canal

Canal Rojo: **46,2 horas** promedio
Canal Amarillo: **64 horas** promedio
Canal Verde: **97,4 horas** promedio

Etapa Asignación de Canal-Aforo

Canal Rojo: **8,5 horas** promedio
Canal Amarillo: **2,1 horas** promedio



Etapa Aforo – Autorización DEX

Canal Rojo: **13,9 horas** promedio
Canal Amarillo: **0,8 horas** promedio

Etapa Autorización DEX – Confirmación DEX

Canal Rojo: **45,8 horas** promedio
Canal Amarillo: **19 horas** promedio
Canal Verde: **18,2 horas** promedio

Etapa Confirmación DEX – Certificado de Salida

Canal Rojo: **16 horas** promedio
Canal Amarillo: **3,2 horas** promedio
Canal Verde: **8,4 horas** promedio

TIEMPOS DE DESPACHO DE TRÁNSITO

A diciembre 2018, desde la Etapa **Arribo del Tránsito a Localización del Tránsito** se registra el tiempo promedio nacional de **19,6 horas**.



Etapa **Arribo al Cierre** del Tránsito se registró un tiempo de **18,35 horas**.
Etapa **Cierre a Localización** del Tránsito se registró un tiempo de **20,48 horas**.

2.1.3. PROGRAMA (OEA) OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO

Se denomina Operador Económico Autorizado (OEA), al operador de comercio exterior considerado seguro y confiable para el país, cuya acreditación es otorgada por la Aduana Nacional cuando el operador demuestra que está comprometido con la seguridad de su cadena logística internacional, reflejado en el cumplimiento de requisitos y obligaciones establecidos por la Administración Aduanera.

Desde el inicio del Programa se tiene un total de **30** operadores certificados, de los cuales 9 fueron certificados en la gestión 2018:

**Cuadro N° 1: Empresas Certificadas como OEA
Gestión 2018**

EMPRESA	TIPO DE OPERADOR
ARCOR ALIMENTOS BOLIVIA S.A.	IMPORTADOR
LABORATORIO DE COSMETICA Y FARMOQUIMICA S.A. COFAR	IMPORTADOR
TRANSCRUZ SRL	TRANSPORTISTA
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA M & M LTDA.	DESPACHANTE
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA GGC & ASOCIADOS S.R.L.	DESPACHANTE
IMPORT EXPORT LAS LOMAS LTDA	IMPORTADOR
DISTRIBUIDOR MAYORISTA DE COMPUTADORAS DMC S.A.	IMPORTADOR
ELECTRORED BOLIVIA SRL.	IMPORTADOR
NESTLE BOLIVIA S.A.	IMPORTADOR

Fuente: Unidad Programa Operdor Económico Autorizado

Asimismo, en la gestión 2018 como resultado de la verificación de requisitos OEA, una empresa fue suspendida a partir del 30/11/2018, por incumplimiento en el mantenimiento de los requisitos de la Gestión de la Seguridad y Seguridad con Socios comerciales, Seguridad Física, Acceso a las instalaciones y personal.



Sobre los **Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM)** se tienen los siguientes avances:



Bolivia – Uruguay, 2018 (ARM suscrito)

Se firmó Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM), entre los dos países con sus respectivos Programas de Operador Económico Autorizado”, que otorga beneficios en ambos países a aquellas empresas certificadas como OEA de cada país, Programas de Operador Económico Autorizado”,

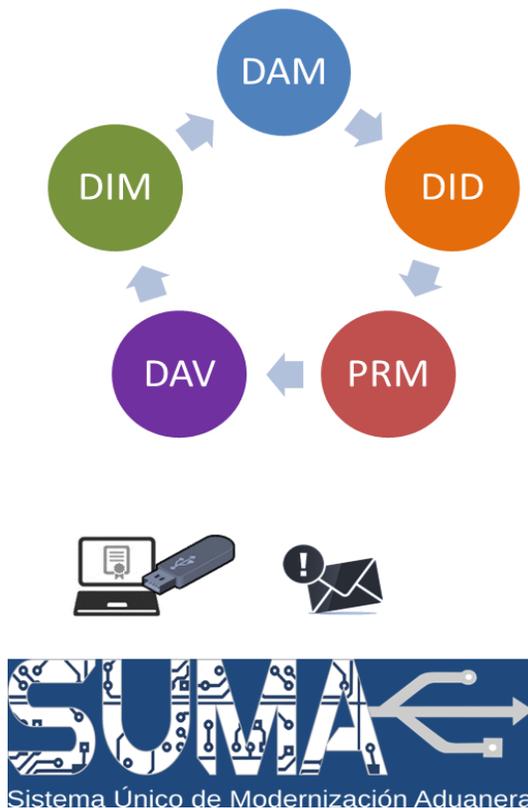
que otorga beneficios en ambos países a aquellas empresas certificadas como OEA de cada país permitiendo operaciones legítimas en comercio exterior y la mejora de la competitividad de las mismas

Se ha suscrito el Plan de Acción Bolivia – Las Américas para la firma de los Acuerdos de Reconocimiento Muto.



2.1.4. SISTEMA ÚNICO DE MODERNIZACIÓN ADUANERA (SUMA)

El Programa del **Nuevo Sistema de Gestión Aduanera**, tiene como objetivo *mejorar la facilitación y control de operaciones de comercio exterior, minimizar el uso del papel y el contacto físico directo entre los servidores públicos aduaneros con los operadores de comercio exterior*. En este marco se va desarrollando e implementando el **Sistema Único de Modernización Aduanera (SUMA)** que comprende la integración de los procesos de trabajo de la Aduana Nacional, así como el desarrollo de herramientas informáticas de apoyo para la ejecución de los procedimientos aduaneros y actuaciones de control aduanero, en la gestión 2018 se logró los siguientes resultados:



Macro proceso de Salida (Exportaciones)

- ✓ Se aceptaron 39.386 DEX (Declaración de Exportación) de la cuales 38.146 DEX ya cuentan con certificado de salida.
- ✓ Se desarrolló el Módulo de Reembarque.

Macro proceso de Ingreso (Importaciones)

En diciembre se aprobó los procedimientos que se implementaran de manera gradual de:

- ✓ Manifiestos y Tránsito Aduanero
- ✓ Depósito en Aduana
- ✓ Importación a Consumo

Se implementó la DAM (Declaración de Adquisición de Mercancía) en 16 Administraciones de Aduana de Frontera y Agencias Exteriores.

Se realizaron 2 pruebas piloto para evaluar el funcionamiento de los módulos del SUMA para importación, depósito y tránsito en Yacuiba y Villazón.

Macro proceso de Tránsito Tercer País

En diciembre se aprobó el procedimiento de Manifiestos y Tránsito Aduanero, que se implementará de manera gradual.

Se desarrollaron los módulos de embarque, manifiesto y emisión de certificado de salida.

La Fundación para el Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (FUNDETIC) de Bolivia, ha otorgado a la Aduana Nacional el **“Primer Lugar”** en la categoría **E-Government**, por la implementación de la **Firma Digital** en la modernización aduanera.



2.1.5. ATENCIÓN CONTINUA - ADUANAS 24/7

Durante la gestión 2018 se implementó Aduanas. 24/7 para efectuar la atención continua de operaciones aduaneras: tránsito, despacho abreviado, vehículos, en los siguientes recintos:

- ✓ Interior Santa Cruz: Recinto Ex ZF Warnes
- ✓ Interior La Paz: Recinto Ex ZF Patacamaya
- ✓ Interior Oruro: Recinto Puerto Seco
- ✓ Interior Cochabamba: Recinto Cochabamba
- ✓ Frontera Tambo Quemado: Lagunas

Con la implementación de las Aduanas 24/7 se buscó descongestionar recintos aduaneros, Priorizar atención de trámites y Disminuir tiempo del despacho aduanero, excepto el tiempo de depósito de mercancía en recinto aduanero que no ha sido modificado por el importador



Tambo Quemado: Lagunas



Interior Santa Cruz: Warnes

2.1.6. ADUANAS DE CONTROL INTEGRADO (ACI)

Establecimiento del Centro Binacional de Atención en Frontera – CEBAF.

El 28 de abril del 2018 se inauguró el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) ubicado en la población de Desaguadero, cuya estructura ofrece un eficiente y adecuado control de personas, mercancías y vehículos en el Paso de Frontera Desaguadero. Contempla todos los servicios de las entidades de control correspondientes de ambos países Aduanas (SUNAT, AN), sanidad (SENASA - SENASAG) y las autoridades migratorias, para se realicen los tramites de manera yuxtapuesta.

Con la implementación de este Centro Integrado de Control se busca alcanzar los siguientes objetivos:

- ✓ Reducir tiempos de trámites en operaciones de tránsito y despacho aduanero.
- ✓ Facilitar el intercambio de información de exportación e importación.
- ✓ Transparentar las operaciones de comercio exterior.
- ✓ Lucha Contra el Contrabando – Identificación inmediata de ilícitos aduaneros en forma conjunta.



En dichas instalaciones se realizarán Principales funciones a desarrollarse en dichas instalaciones son:

- ✓ Trámites de exportación embarque total y parcial.
- ✓ Tránsitos a Cobija
- ✓ Tránsitos Tercer País,
- ✓ Vacíos de importación y exportación.
- ✓ Control de la tranca de ingreso y salida de los camiones
- ✓ Sivetur.

2.1.7. DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS

Durante la gestión 2018, se elaboraron **11** procedimientos, con el propósito de facilitar y agilizar las operaciones de comercio exterior.

Los procedimientos aprobados e implantados son los siguientes:

- Procedimiento de Régimen de Viajeros en Aeropuertos Internacionales y Control de Divisas.
- Procedimientos para Ferias Internacionales.
- Procedimientos de Tiendas Libres de Tributos.
- Procedimiento para la Importación de vehículos Automotores.
- Procedimiento para la Operativización de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018.
- Procedimiento para Tráfico Postal.
- Procedimiento para el Régimen de Admisión Temporal para perfeccionamiento activo RITEX.
- Procedimiento para Despacho de Importación de Mercancías Procedimiento de Zonas Francas Extranjeras.

Los procedimientos aprobados y que serán implementados en la gestión 2019 son los siguientes:

- Procedimiento de para la Gestión de Documentos de Embarque, Manifiesto y Tránsito Aduanero.
- Procedimiento para el Régimen de Depósito de Aduana.
- Procedimiento del Régimen de Importación para el Consumo.

2.1.8. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

Para facilitar las operaciones aduaneras durante la gestión 2018 se implementaron los siguientes sistemas:

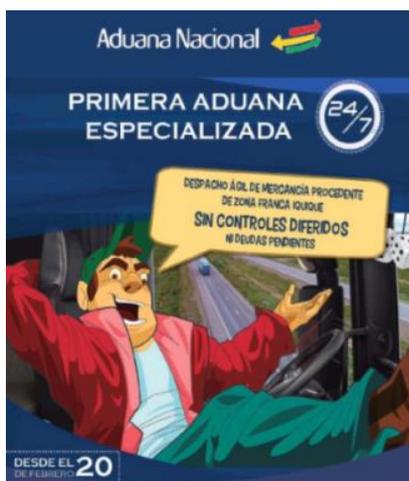
- Sistema de Destrucción de Mercancías.
- Sistema Sancionatorio y de Determinación.
- Módulo para tiendas libres de Tributos.
- Módulo para la Ferias Internacionales.
- Sistema de Control de Viajeros y Divisas.
- Módulo para la administración de Remate Ecológico.
- Módulo de Notificación Electrónica.
- Sistema de Recaudación de Tributos Aduaneros "MODBNK" - Módulo Misceláneos".
- Sistema de Precios de Referencia (BCPT).
- Sistema de Registro de Sanciones por Infracciones Administrativas a los Concesionarios.
- Sistema para el Control de Facturación de las Empresas Concesionarias.

2.2. CONTROL Y SANCIÓN

Los resultados que se busca lograr mediante control y sanción aduanera comprenden la modernización y mejora de la eficiencia de los controles aduaneros mediante la gestión de riesgo y la ejecución de sanciones, para fomentar el cumplimiento de obligaciones aduaneras y reprimir el contrabando. En ese marco, se presentan los siguientes logros:

2.2.1. ADUANAS ESPECIALIZADAS

Durante la gestión 2018 se implementó las **Aduanas Especializadas** que permiten el despacho de mercancía proveniente de Zona Franca Extranjera, para efectuar el control de mercancía proveniente de Zona Franca Iquique durante el despacho. La implementación se realizó en los siguientes periodos:



- Interior Oruro - Febrero/18
- Interior Cochabamba: Agosto/18
- Interior Santa Cruz: Agosto/18
- Interior La Paz: Octubre/18
- Interior Tarija: Octubre/18
- Interior Potosí: Noviembre/18
- Interior Sucre: Noviembre/18

A diciembre 2018 entre los principales resultados se tiene lo siguiente:

- 3.673 Trámites concluidos.
- Bs 308,46 Millones recaudados
- Bs 97,39 Millones de Tributos Recuperados.

2.2.2. LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

Hasta el mes de mayo las seis (6) Unidades Regionales de Control Aduanero dependientes de las Gerencias Regionales efectuaban operativos de lucha contra el contrabando, con personal conformado por servidores aduaneros, resguardados por efectivos militares dependientes de las FF.AA.

A partir de la promulgación de la Ley N° 1053 de 25.04.2018 de Fortalecimiento de la Lucha Contra el Contrabando y del Decreto Supremo N° 3540 de 25.04.2018 que crea el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando (VLCC), la Aduana Nacional realiza el control en Puntos de Inspección Aduanera y en zona primaria para el comiso de mercancía que ingresa de manera ilegal al país, El VLCC inicia operaciones desde el mes de junio 2018

Durante la gestión 2018 se realizaron 7.429 **operativos con comiso de mercancía el 96%** (7.700 operativos) de la meta establecida en la Estrategia de Lucha Contra el Contrabando 2018; asimismo, de igual manera se logró comisar mercancía por el valor **Bs 512,87 millones que representa el 110%** (Bs 465 Millones) de la meta establecida.

Estos resultados fueron logrados por personal de la Unidad de Coordinación Operativa e Investigación (UCOI) de la Aduana Nacional, las Fuerzas Armadas y el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando que efectúan operativos de control o interdicción, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 5: Cantidad de Operativos con Comiso de Mercancía y Valor CIF en Millones de Bolivianos 2001 – 2018



Fuente: Elaboración propia con información de la GNJ y SPCID

A continuación se presentan algunos de los comisos más importantes realizados por la Aduana Nacional durante la gestión 2018:



Suticollo En fecha 14/08/2018, se realizó el comiso de un camión transportando **850 monitores, impresoras y otros artefactos**, con un **valor estimado de \$us100.000**.



Ciudad de La Paz En fecha 04/04/2018, se realizó el **allanamiento ciudad de La Paz**, con **televisores, refrigeradores, lavarropas, DVD's** entre otros con un **valor de \$us 32.200**.



Puente Español En fecha 09/08/2018, se comiso **428 celulares y accesorios de celulares**, con un **valor estimado de \$us 50.000**.



Puente Español En fecha 12/07/2018, se realizó el **comiso de una flota conteniendo 750 celulares y tablets de alta gama**, se estima un **valor de \$us136.500** aprox.



La Paz En fecha 17/08/2018, se realizó el comiso de **668 llantas, 30 bultos de artículos** con un **valor estimado de \$us70.000**.



P.I.A. Huachacalla En fecha 28/10/2018, se comiso **de 470 celulares y cajas de accesorios**, se estima un **valor de \$us. 45.000**.

A efectos de apoyar en la Lucha Contra el Contrabando al Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando-VLCC, la Aduana Nacional ha firmado un convenio con la mencionada institución en fecha 13/07/18 y Adenda de Convenio firmada en fecha 31/10/18 que comprende :

- ✓ La transferencia de 74 vehículos, 5 campamentos móviles, visores, chaleco y otros equipos para operativos de lucha contra el contrabando.
- ✓ La transferencia de **Bs 16 millones** para gastos de las tareas y acciones en operativos de Lucha Contra el Contrabando.

2.2.3. DENUNCIAS Y ENTREGA DE INCENTIVOS

En la gestión 2018 se recepcionaron un total de **383** denuncias de las cuales 122 se encuentran en investigación, 118 son denuncias con comiso y 143 son denuncias sin resultado, de estas denuncias ninguna fue efectuada por comunidades. El valor de la mercancía incautada es de **Bs. 16.229.153**, como se expone en siguiente cuadro:

Cuadro N° 2: Denuncias por Contrabando y Valor de Mercancía Comisada
Periodo: Enero – Diciembre 2018

Gerencia	Denuncias Recibidas	Denuncias con comiso	Denuncias sin resultados	Denuncias en Investigación	Valor de la mercancía Incautada (Bs)
SANTA CRUZ	51	13	27	11	1.853.485
LA PAZ	112	20	40	52	3.070.864
COCHABAMBA	90	40	35	15	2.377.696
ORURO	17	3	1	13	1.108.809
POTOSÍ	35	17	17	1	4.142.779
TARIJA	78	25	23	30	3.675.521
TOTAL	383	118	143	122	16.229.154

Fuente: Gerencia Nacional de Fiscalización.

Respecto al pago en efectivo por incentivo a la denuncia al 31/12/2018 en la gestión 2018 **se pagó Bs 1.023.179** y está pendiente de pago Bs 146.848, pagos que corresponde a denuncias de la gestión 2018 y gestiones anteriores.

2.2.4. RECUPERACIÓN DE DEUDA TRIBUTARIA

En la gestión 2018, la recuperación de la deuda tributaria es realizada mediante acciones de ejecución tributaria en las Unidades Legales de las Gerencias Regionales de la Aduana Nacional. Al 31 de diciembre del 2018 se alcanzó un total de Bs. 121.7 Millones recaudados, cuyo detalle se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 3: Ejecución Tributaria
Periodo: Enero – Diciembre 2018

REGIONAL	RECAUDACIÓN EN EFECTIVO TRIBUTOS	RECAUDACIÓN EN EFECTIVO MULTAS	RECAUDACIÓN EN VALORES	RECAUDACIÓN TOTAL
G.R. Cochabamba	7.370.374	3.009.326	-	10.379.700
G.R. La Paz	35.076.865	12.198.279	1.051.355	48.326.499
G.R. Oruro	17.206.358	6.249.616	-	23.455.974
G.R. Potosí	2.981.277	1.262.258	-	4.243.535
G.R. Santa Cruz	17.287.408	14.169.630	-	31.457.038
G.R. Tarija	1.851.458	1.974.086	-	3.825.544
TOTAL	81.773.740	38.863.195	1.051.355	121.688.290

Fuente: PENTAHO.

A diciembre de 2018 la recuperación por concepto de Ejecución Tributaria se incrementó en 38% con relación a la gestión 2017, el incremento registrado en la 2018 respecto a la gestión 2017 alcanza a 33.77 millones de bolivianos.

Asimismo, se cumplió con la meta de Bs. 100 Millones, establecida en el Convenio Anual de Compromisos por Resultados 2018 suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

2.2.5. SELECTIVIDAD

A diciembre 2018 un total 44.400 DUI's fueron sujetas a aforo de la mercancía (canal rojo) y/o examen documental (canal amarillo) o. Como resultado de dichos controles, 7.853 DUI's fueron observadas, logrando la recuperación de tributos de Bs 111,32 millones.

Cuadro N° 4: Control Durante el Despacho por Selectividad
Periodo: Enero – Diciembre 2018

REGIONAL	TOTAL DUI's AFORADAS	DUI's AJUSTADAS EN AFORO	TRIBUTO INICIAL (Bs.)	TRIBUTO FINAL (Bs.)	TRIBUTO RECUPERADO (Bs.)
Oruro	7.226	2.647	116.580.996	191.257.632	74.676.636
Potosí	657	8	482.502	511.555	29.053
Cochabamba	3.104	319	10.691.046	15.929.998	5.238.952
Tarija	813	28	1.064.940	1.537.313	472.373
Santa Cruz	21.847	2.945	17.537.983	32.757.853	15.219.870
La Paz	10.753	1.906	51.236.575	66.918.491	15.681.916
TOTAL	44.400	7.853	197.594.042	308.912.842	111.318.800

Fuente: Gerencia Nacional de Fiscalización.

2.2.6. CONTROLES POSTERIORES

En la gestión 2018, se ha concluido **232** fiscalizaciones, de las cuales 104 corresponden a las Unidades de Fiscalización en Gerencias Regionales y 128 al Departamento de Fiscalización a Operadores (DFO), con una deuda determinada de Bs. 1.731 Millones. La deuda tributaria y contravenciones pagadas ascienden a Bs. 23.5 Millones tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 5: Fiscalizaciones Posteriores Aduaneras
Periodo: Enero – Diciembre 2018

DEPARTAMENTO/ UNIDAD DE FISCALIZACIÓN	METAS 2018	FISCALIZACIONES CONCLUIDAS	DEUDA TRIBUTARIA DETERMINADA [BS]	MULTA POR CONTRABANDO VALOR MERCANCÍA [UFVs]	DEUDA TRIBUTARIA PAGADA + CONTRAVENCIONES [BS]
DFO	127	128	1.696.285.546	3.752.957	20.716.488
LA PAZ	18	21	17.397.760	401.856	1.044.423
SANTA CRUZ	18	18	10.335.081	87.811	1.288.067
COCHABAMBA	14	14	4.356.699	95.762	199.074
ORURO	14	16	3.044.761	408.104	225.583
TARIJA	8	9	472.427	-	112.079
POTOSÍ	11	26	-	5.072.708	-
TOTAL	210	232	1.731.892.273	9.819.198	23.505.714

Fuente: Gerencia Nacional de Fiscalización.

2.2.7. CONTROLES DIFERIDOS

A diciembre 2018 se han concluido **8.671** controles diferidos superando la meta anual programada de 8.402 controles diferidos, determinando sanciones por omisión de tributo, contravención aduanera y delito de contrabando de Bs. 423.67 Millones y un total pagado de Bs. 112.47 Millones, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 6: Cantidad de Controles Diferidos Concluidos
Periodo: Enero – Diciembre 2018

GERENCIA REGIONAL	CONTROLES DIFERIDOS CONCLUIDOS	TOTAL DETERMINADO Bs	TOTAL PAGADO Bs
COCHABAMBA	1.458	48.317.358	16.172.376
LA PAZ	2.155	113.571.813	39.756.648
ORURO	1.930	126.758.582	34.879.719
POTOSÍ	186	20.557.692	1.063.689
SANTA CRUZ	2.638	108.829.674	18.715.869
TARIJA	302	5.613.398	1.872.808
GNF	2	23.819	11.920
TOTAL	8.671	423.672.336	112.473.029

Fuente: Gerencia Nacional de Fiscalización.

2.2.8. FICHAS INFORMATIVAS

Hasta diciembre 2018 se emitió un total de **57.505** Fichas informativas desde la gestión 2015 al 2018 y de esta se procesaron 26.097 mediante Órdenes de Control Diferido, Fiscalización Posterior y Desestimación, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 7: Cantidad de Fichas Informativas Procesadas
Periodo: abril/2015 a diciembre/2018

Gerencia Regional	Total Generadas	Fichas informativas desestimadas	Fichas informativas en Control Diferido	Fichas informativas en Fiscalización Posterior	Total Fichas Procesadas	Total Fichas informativas sin Procesar
COCHABAMBA	6.794	601	4.092	769	5.462	1.332
LA PAZ	18.671	382	3.996	1.989	6.367	12.304
ORURO	14.273	237	5.992	1.066	7.295	6.978
POTOSÍ	1.047	8	615	58	681	366
SANTA CRUZ	15.720	123	2.930	2.411	5.464	10.256
TARIJA	1.000	36	737	55	828	172
Total	57.505	1.387	18.362	6.348	26.097	31.408

Fuente: Gerencia Nacional de Fiscalización.

2.2.9. CONTROL DE DIVISAS

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 29681, a diciembre de 2018 se ha detectado multas por divisas no declaradas en diferentes monedas que en actas de infracción representan un total de **Bs 2,5 Millones**, cuyo detalle se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 8: Multas por Actas de Infracción
Periodo Enero - Diciembre 2018

GERENCIA REGIONAL	ADMINISTRACIÓN DE ADUANA	TOTAL en Bs.
LA PAZ	Aeropuerto El Alto	133.724
SANTA CRUZ	Aeropuerto Viru Viru	1.138.680
ORURO	Pisiga	159.287
	Tambo Quemado	715.148
TARIJA	Yacuiba	365.160
	Cañada Oruro	1.028
TOTAL		2.513.027

Fuente: Sistema Viajero y Pentaho

Para facilitar las declaraciones de ingreso y salida física de divisas mediante Formulario N° 250, desde el mes de septiembre se implementó en los Aeropuertos Internacionales, el registro de la declaración mediante el aplicativo “VIAJERO MÓVIL”, a través del cual se genera un QRCode con ésta información, para su registro en la base de datos de la Aduana Nacional.

2.2.10. DISPOSICIÓN DE MERCANCÍAS

Acorde a las Leyes N° 615 del 15/12/2014 y N° 975 del 13/09/2017, se modifica el Código Tributario Boliviano y la Ley General de Aduanas, y se establece el procedimiento para la adjudicación, entrega y destrucción de mercancías decomisadas y las declaradas en abandono.

En la gestión 2018 se reporta un total de **3.235 TN** de mercadería decomisada adjudicada, **443 TN** de mercancía abandonada adjudicada y **15.767 TN** de mercancía destruida, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 9: Mercancía Sujeta a Disposición
En Toneladas - Gestión 2018**

Gerencia Regional	Mercancía Decomisada (Adjudicada)	Mercancía en Abandono (Adjudicada)	Mercancía Destruida
La Paz	702	29	2,878
Santa Cruz	544	289	3,552
Oruro	1,185	56	3,744
Cochabamba	288	43	2,850
Tarija	380	24	1,721
Potosí	136	2	1,022
TOTALES	3,235	443	15,767

Fuente: Elaboración propia con información de la Gerencias Regionales

2.2.11. ADJUDICACIÓN DE MERCANCÍAS

La adjudicación de mercancía comisada o abandonada, acorde Ley N° 975 se realiza en primera instancia al Ministerio de la Presidencia, cuya adjudicación es a título gratuito, exenta de pago de tributos aduaneros de importación, los gastos concernientes a los servicios de almacenaje y logística.

A diciembre de la gestión 2018 la mercancía adjudicada asciende a 901 Tn la cual corresponde a aquellas que cuentan con Declaración Única de Importación (DUI) validada consignada al Ministerio de la Presidencia, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 10: Adjudicación de Mercancías
En Toneladas - Gestión 2018**

GERENCIA	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (ACUMULADO)
La Paz	335
Santa Cruz	235
Oruro	221
Cochabamba	27
Tarija	73
Potosí	10
TOTALES	901

Fuente: Elaboración propia con información de Gerencias Regionales

2.2.12. SUBASTAS

Dentro del marco de la Ley N° 615 de 15 de diciembre de 2014 que modifica la Ley General de Aduanas y el Código Tributario, que permite la disposición de mercancías de manera oportuna para evitar que la mercancía se deprecie, quede obsoleta o se descomponga, se establece un procedimiento más ágil para la adjudicación de mercaderías abandonadas o comisadas, y que en caso contrario prevé su subasta, y dada la aprobación del Reglamento para Subasta Pública de Mercancías Abandonadas y Comisadas, a partir del mes de junio de 2016, la Aduana Nacional puso en ejecución las Subastas Electrónicas de Mercancías.

Las adjudicaciones mediante subastas se efectúan a medida que vaya concluyendo la subasta de cada lote ofertado y se determine el postor ganador, las subastas se realizarán sin precio base, de conformidad a la cantidad y condiciones de uso o consumo de las mercancías y exentas del pago de tributos aduaneros, gastos de almacenaje y logísticos.

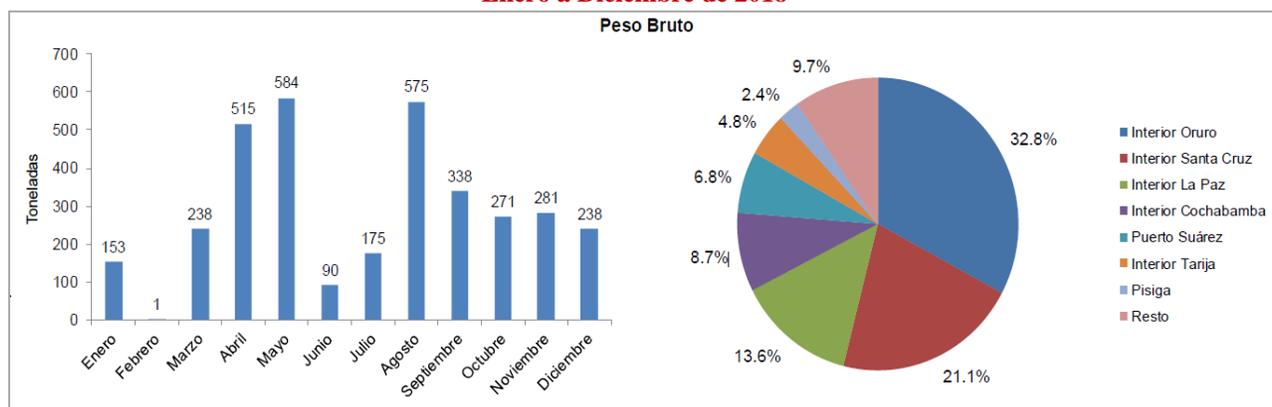
De esta manera, durante la gestión 2018, la Aduana Nacional puso en ejecución tres Subastas Electrónicas de Mercancías, logrando los siguientes resultados:

**Cuadro N° 11: Subasta de Mercancías
Gestión 2018**

GERENCIA	Número de DUI's	Valor de Adjudicación Pagado (Bolivianos)	Peso Bruto (Tn)
LA PAZ	2.539	14.044.516	532
SANTA CRUZ	1.343	11.124.958	991
ORURO	1.630	40.909.709	1.241
COCHABAMBA	421	8.516.717	302
TARIJA	1.109	13.219.117	335
POTOSÍ	336	1.381.181	60
TOTAL	7.378	89.196.198	3.460

Fuente: Elaboración propia con información de Gerencias Regionales

**Gráfico N° 6: Peso Bruto y Participación Porcentual según Mes y Aduana
Enero a Diciembre de 2018**



Fuente: Elaboración propia con información de Gerencias Regionales

2.2.13. REMATES ECOLÓGICOS

En el marco de la Ley N° 755 sobre la Gestión Integral de Residuos, la Aduana Nacional desarrolló el procedimiento de destrucción de mercancías a través de su aprovechamiento, que es aplicable a todos los residuos no peligrosos y residuos especiales, mismos que permiten su reutilización o reincorporación al ciclo productivo, el remate consiste en el compostaje, reutilización, reciclaje o aprovechamiento.

De esta manera, la Aduana Nacional de acuerdo a sus condiciones operativas y de logística; considerando la disponibilidad de mercancía para destrucción, procede a emitir convocatoria pública, para invitar a toda persona natural o jurídica de carácter público o privado, así como a operadores autorizados, que realicen servicios de recolección o tratamiento de residuos, a participar del remate ecológico.

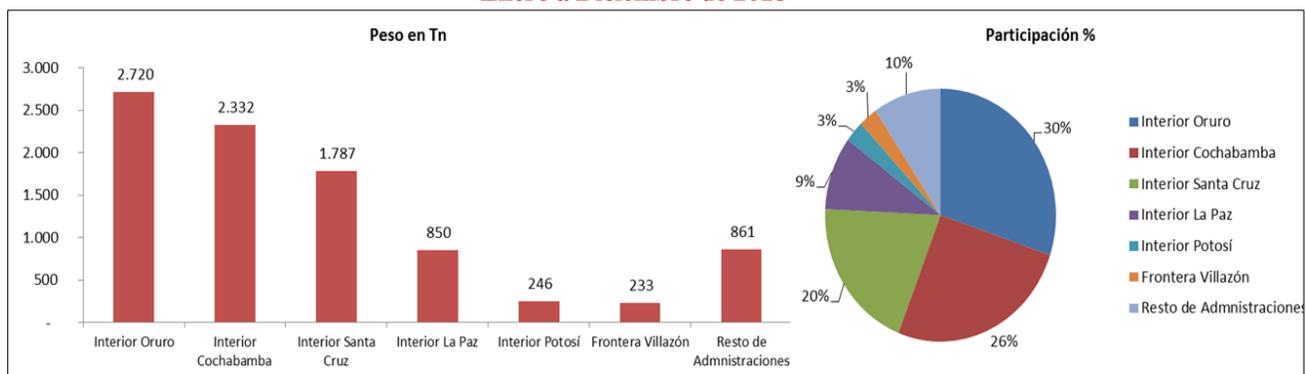
De esta manera, en la gestión 2018 se efectuaron Procesos de Remates Ecológicos de manera presencial mediante martillaje al mejor postor y a partir noviembre se implementó la “Subasta Ecológica” mediante vía electrónica. Durante la gestión 2018 se logró **adjudicar por remate ecológico 9.028 Toneladas (Tn) y se recaudó Bs 31.374.460.**

**Cuadro N° 12: Remate Ecológico de Mercancías
En Toneladas - Gestión 2018**

GERENCIA	Peso en Tn
LA PAZ	1.120
SANTA CRUZ	1.810
ORURO	2.875
COCHABAMBA	2.332
TARIJA	283
POTOSÍ	609
TOTAL	9.028

Fuente: Elaboración propia con información de la Gerencias Regionales

**Gráfico N° 7: Peso Bruto y Participación Porcentual por Aduana
Enero a Diciembre de 2018**



Fuente: Elaboración propia con información de Gerencias Regionales

2.2.14. PROCESOS LEGALES

Durante la gestión 2018, se tiene **1.503** procesos penales aduaneros de las Gerencias Regionales, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro N° 13: Procesos Penales Aduaneros,
Gestión 2018**

GERENCIA REGIONAL	CANTIDAD DE PROCESOS
SANTA CRUZ	338
LA PAZ	762
TARIJA	55
ORURO	223
POTOSÍ	40
COCHABAMBA	85
TOTAL	1.503

Fuente: Gerencia Nacional Jurídica

Además, se procedió a la revisión de todo el universo de procesos tanto judiciales como administrativos, identificándose 11.385 procesos, según el siguiente detalle:

**Cuadro N° 14: Cantidad de Procesos Judiciales y Administrativos
Gestión 2018**

PROCESO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO	CANTIDAD
PENALES ADUANEROS:	1.503
PENALES ORDINARIOS:	482
CONTENCIOSOS TRIBUTARIOS	994
COACTIVOS FISCALES:	165
CIVILES ORDINARIOS:	21
CIVILES EJECUTIVOS	97
CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS:	64
CONTRABANDO CONTRAVENCIONAL	1.705
PROCESOS DE DETERMINACIÓN:	1.595
CONTRAVENCIONES EN GENERAL	4.114
IMPUGNACIONES:	296
ACCIONES DE DEFENSA	140
OTROS	569
TOTAL	11.385

Fuente: Gerencia Nacional Jurídica

Se han aplicado las siguientes medidas coactivas para el pago de deuda tributaria:

- ✓ Retención de fondos: Al ser una medida que es aplicada mediante sistema, permite que de manera casi inmediata los sujetos pasivos y conyugues acudan a la Supervisoría de Ejecución Tributaria, para regularizar sus deudas pendientes.
- ✓ Prohibición en el abastecimiento de combustible: Acorde al convenio firmado con la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, se procedió a la aplicación de la suspensión de aprovisionamiento de combustible, especialmente en los trámites concernientes a la Ley N° 133, extremo que permitió que los sujetos pasivos acudan a recabar la información pertinente y de esa forma logren cumplir con el pago de su obligación tributaria, con la finalidad de poder nuevamente realizar el cargado de combustible.
- ✓ Embargo de bienes inmuebles: se hipotecan los bienes a favor de la Aduana Nacional.
- ✓ Retención de mercadería en recinto aduanero: En cumplimiento del FAX INSTRUCTIVO AN-GEGPC N° 50-2018, en coordinación con el Departamento de Inteligencia procedió al BLOQUEO del pase de salida, de los despachos aduaneros de importación y/o exportación de aquellos sujetos pasivos con deudas pendientes, que cuentan con mercadería en recinto aduanero. Dicha medida permitió la recuperación de lo adeudado de manera inmediata o en su caso lograr el acogimiento a plan de pagos.
- ✓ Publicación de deudores: Se procedió a la publicación de los sujetos pasivos registrados con deudas tributarias líquidas y exigibles.

2.3. TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

La Aduana Nacional busca fortalecer la comunicación y transparencia institucional para promover la modernización aduanera y los valores éticos en el servicio público. Con este fin, se presentan los siguientes resultados logrados durante la gestión 2018:

2.3.1. MECANISMOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN

El **Programa de Educación Tributaria** tiene como objetivo de informar, educar y crear conciencia de Cultura Tributaria Aduanera y lucha contra el contrabando en niños, adolescentes y jóvenes con el objetivo de formar ciudadanos conscientes en la contribución al desarrollo del país a través del pago de sus impuestos y se caracteriza por implementar una comunicación publicitaria en medios de comunicación masivos con el propósito de que el público objetivo pueda asociar el programa con la imagen de la Aduana Nacional y llegar a unidades educativas a nivel nacional para su implementación en los niveles de 5to y 6to de primaria con profesionales capacitados en el área didáctica y temáticas aduaneras. En ese sentido, se ha implementado el Programa con la participación de 23 Núcleos Educativos, 34 Unidades Educativas y 3.214 estudiantes participantes, cumpliéndose con el objetivo propuesto.



Puerto Suárez



Bermejo

Para la implementación del Programa se han elaborado cartillas educativas, guías, manuales, set lúdico, trípticos y otros.



La Aduana Nacional, desde la gestión 2018 ha incorporado como mecanismos de comunicación su presencia en **las redes sociales**, así que durante la gestión 2018 se ha obtenido el incremento del número de seguidores en Redes Sociales de la Aduana nacional con los siguientes resultados: Facebook (185.23 seguidores), Twitter (5.543 seguidores), Instagram (4.067 seguidores) y Youtube (8.321 visualizaciones).



2.3.2. DIFUSIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO

Se elaboró material de difusión sobre temas y procedimientos aduaneros a lo largo de la gestión 2018 relacionados con SIVETUR, FERIAS INTERNACIONALES, RÉGIMEN DE VIAJEROS Y CONTROL DE DIVISAS, CARTILLA CONTACTO AN, trípticos, dípticos y guías:

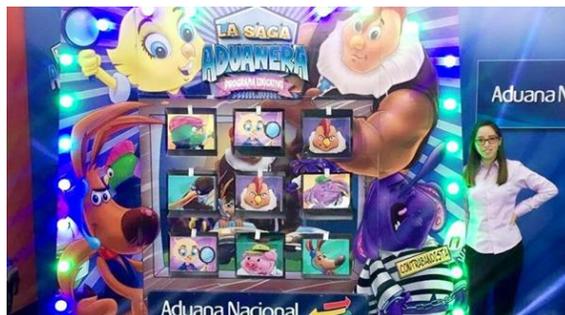


2.3.3. PARTICIPACIÓN EN FERIAS NACIONALES E INTERMINISTERIALES

La Aduana Nacional ha participado con mucho éxito en las principales ferias tanto con carácter nacional como internacional, desarrollados en el país como ser la FEXPO TARIJA, FEICOBOL, EXPOLOGISTICA, LA PAZ EXPONE, FEXPOPANDO, FEXPOCHACO, EXPOCRUZ, FEXPOSUCRE, EXPOTECO Y FEIPOBOL, mismo que permitió generar cultura tributaria aduanera y dar a conocer el trabajo que viene desarrollando la Aduana Nacional para la lucha contra el Contrabando.



La Paz Expone



Expo Sucre



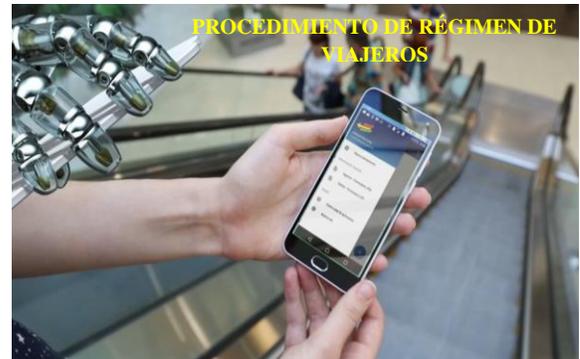
FEIPOBOL

2.3.4. CAMPAÑAS PUBLICITARIAS

Con el objetivo de incentivar y promover el cumplimiento de las obligaciones aduaneras y generar Cultura Tributaria en niños, jóvenes y operadores de comercio exterior se difundió campañas publicitarias en radio, prensa y televisión sobre “Educación Tributaria”, “Servicios que ofrece la Aduana Nacional”, “Lucha Contra el Contrabando” y “Transparencia y Lucha Contra la Corrupción” y otros. De esta manera, durante la gestión 2018 se difundieron las siguientes campañas publicitarias:

- Aduanas 24 horas
- Primera Aduana Especializada Pasto Grande
- 1ra Subasta Electrónica
- Luchemos Contra el Contrabando
- Las Saga Aduanera
- Procedimiento de importación de vehículos
- Vehículos Indocumentados
- Procedimiento de Ferias Internacionales
- Segunda Subasta Electrónica
- Regularización de Deudas
- Procedimiento de Régimen de Viajeros
- Yo elijo ser Transparente





2.3.5. ACCIONES DE TRANSPARENCIA

Con el objetivo de prevenir y procesar actos de corrupción, se ha efectuado las siguientes acciones:

- ✓ Se realizó el “Estudio de los Valores”, que fue realizado a través de un cuestionario digital a 1540 servidores públicos aduaneros, determinando como valores predominantes en la institución: Honestidad, Responsabilidad y Transparencia y los menos predominantes: Facilitación, Solidaridad y Equidad.
- ✓ Se realizó 6 controles rutinarios y/o trabajo de campo en Gerencias Regionales y Administraciones de la AN respecto a las cuales se recibieron gran cantidad de denuncias o incidentes relevantes.
- ✓ Se ha efectuado talleres para impulsar buenas prácticas en temas de transparencia y lucha contra la corrupción en la gestión pública aduanera, dando a conocer los círculos de calidad y liderazgo institucional.
- ✓ Se ha participado 4 en Ferias Interinstitucionales, caravanas, y otras actividades formativas e informativas, sobre transparencia y lucha contra la corrupción, organizadas por el Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



Atención de Denuncias y Quejas

Durante la gestión 2018, se han recibido un **total de 390 Denuncias y Quejas (293 Denuncias y 97 quejas)** registradas en SIDQ, de los cuales se **atendieron 352 casos**, que representa el 90%, según el siguiente detalle:

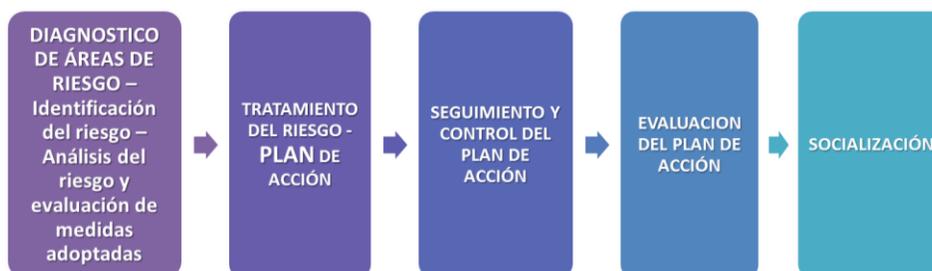
**Cuadro N° 15: Cantidad de Quejas y Denuncias Atendidos
Gestión 2018**

MESES	CASOS REGISTRADOS POR MES	CASOS ATENDIDOS	FALTANTES
ENERO	39	36	3
FEBRERO	31	28	3
MARZO	41	41	0
ABRIL	35	34	1
MAYO	40	39	1
JUNIO	20	19	1
JULIO	34	34	0
AGOSTO	26	25	1
SEPTIEMBRE	23	22	1
OCTUBRE	37	33	4
NOVIEMBRE	31	22	9
DICIEMBRE	33	19	14
TOTALES	390	352	38

Fuente: Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Plan de Prevención de Riesgos Contra la Corrupción “P R I C O”

Durante la gestión 2018 se identificaron **153 Riesgos en el área operativa y administrativa**, de los cuales se elaboró un plan de acción que fue ejecutado a través de **134 medidas preventivas objetivas y verificables** abarcando un 88% del total de riesgos.



Campaña Intensiva de Prevención Contra Hechos de Corrupción #YoElijoSerTransparente

Esta campaña comprendió promover la gestión del conocimiento en base a las Buenas Prácticas y la aplicación del programa de Capacitación “Yo Elijo ser Transparente”, con contenidos basados en normativa, comunicación asertiva para el buen trato a usuarios/operadores y valores éticos, lo que ha significado las siguientes acciones:

- ✓ Controles rutinarios sorpresivos en las Administraciones Aduaneras
- ✓ Socialización de prácticas corruptivas identificadas
- ✓ Socialización de procesamientos y sanciones (datos cuantitativos) por hechos de corrupción, incumplimiento normativo y faltas al Código de Ética.

Fortalecimiento de la Gestión de Personal

A efectos de contar con personal idóneo y de alto nivel de confiabilidad y honestidad a en la selección, evaluación y control del personal se está utilizando herramientas psicolaborales, a fin de prevenir hechos de corrupción y comportamientos antiéticos.

2.3.6. POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

La Aduana Nacional participó en varias reuniones y conferencias de carácter interinstitucional te temas de carácter aduaneros, en las cuales Presidencia Ejecutiva participó, destacándose la gestión 2018 las siguientes:

- Primer Congreso Internacional del Operador Económico Autorizado (OEA).
Se intercambiaron experiencias y expectativas de los programas OEA de la región, entre los Directores de Aduanas y representantes del sector privado. La Presidenta Ejecutiva participó en el panel: “El Programa OEA como Mecanismo de Desarrollo del Comercio Internacional en la Región”.
- XXI Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas de la Región de América y El Caribe (CRDGA) y el XXXIX Reunión Convenio Multilateral de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal (COMALEP).
Se generaron espacios de discusión sobre la temática aduanera para profundizar la facilitación del comercio, gestión de riesgo y la seguridad en las fronteras, siendo el tema central la “Sinergia Regional: La Visión de Futuro de las Aduanas de las Américas y El Caribe”. En el ámbito de la CRDGA, se decidió fortalecer la gestión coordinada y eficiente de fronteras que considere medidas de facilitación del comercio y seguridad.
- 17 Conferencia y Exhibición Tecnológica de la Organización Mundial de Aduanas.
Fueron explorados temas como la seguridad cibernética y la protección de datos; diferentes aspectos de la tecnología en la nube, particularidades concernientes al entorno marítimo; internet de todos los objetos y sus beneficios en la gestión fronteriza, inteligencia artificial y cómo se puede asegurar y facilitar el comercio electrónico transfronterizo, tecnología de la cadena de bloques.
- 132 Sesión del Consejo de Cooperación Aduanera de la Organización Mundial de Aduanas.
Se tocaron aspectos sobre: Nomenclatura y Clasificación Arancelaria. Valoración. Origen. Cumplimiento y Facilitación. Construcción de Capacidades, entre otros.
- Reunión / Taller Regional para las Américas y el Caribe sobre el Plan Estratégico de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).
Se llegó a un consenso sobre el hecho de que queda poco tiempo para preparar el Plan estratégico hasta diciembre/2018, expresaron que el Plan Estratégico debe ser debatido constantemente, en ese sentido se lo seguirá discutiendo en cuatro talleres regionales.
- IV Seminario sobre el Programa Brasileño de OEA.
La Aduana Nacional a través de Presidencia Ejecutiva, participó como Panelista durante el Seminario mencionado, en el tema “Estatus de los Programas OEA en cada país del MERCOSUR”, este panel tuvo la finalidad de analizar el Programa OEA Regional.
Asimismo, se suscribió el Plan de Acción para el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de los Programas de Operador Económico Autorizado de los Estados Parte del MERCOSUR.

De igual forma, las distintas áreas organizacionales han participado para el tratamiento de temas aduaneros de las siguientes reuniones:

- ✓ Reunión Técnica sobre la Implementación del Sistema Informático de Tránsito Internacional Aduanero (SINTIA) con la Aduana del Perú
- ✓ XI Reunión Técnica Informática del MIC/DTA Fluvial del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay – Paraná.
- ✓ XLVIII Reunión de la Comisión del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay – Paraná y en el Grupo de Trabajo de Asuntos Aduaneros
- ✓ II Reunión Comité Zona Altiplánica Bolivia – Perú
- ✓ V Reunión Técnica Bilateral Aduanera entre Bolivia y Paraguay
- ✓ II Reunión de Expertos en Firma Digital
- ✓ CXCVI Reunión del Comité Técnico N°1 “Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías” del MERCOSUR.

- ✓ XX Reunión de la Comisión del Artículo 16 del ATIT.
- ✓ Reunión Ordinaria del Comité Técnico N°1 “Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías del MERCOSUR”.
- ✓ XLIX Reunión de la Comisión del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay – Paraná y Grupos Técnicos.
- ✓ XIV Reunión del Grupo de Trabajo del Proyecto de Armonización del Modelo de Datos de las Declaraciones Aduaneras MODDA del MERCOSUR.
- ✓ XII Reunión Técnica Informática Dependiente del Subgrupo de Asuntos Aduaneros de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay – Paraná.
- ✓ Reunión Bilateral Bolivia – Peru del Grupo de Trabajo Multisectorial de Lucha Contra el Contrabando.
- ✓ Taller de Precios de Transferencia en Materia de Valoración Aduanera y Reunión de Expertos en Precios de Transferencia.
- ✓ I Reunión de la Junta de Administración del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Desaguadero.
- ✓ Reunión del Comité Técnico N°1 (CT-1) “Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías” del MERCOSUR.
- ✓ Reunión Presencial de la Mesa de Trabajo N°6 Medidas Preventivas y Educativas para Fomentar el Comercio Lícito.
- ✓ Reunión del Subgrupo de Trabajo de Asuntos Aduaneros de la Comisión del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay – Paraná.
- ✓ I Reunión Técnica Jurídica dependiente del Subgrupo de Trabajo de Asuntos Aduaneros.
- ✓ Reunión Presencial de Expertos en Tránsito Aduanero Comunitario del Comité Andino de Asuntos Aduaneros.
- ✓ Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica Bolivia – Cuba (ACE 47).
- ✓ IX Reunión de la Comisión Bilateral Peruano Boliviano de Lucha contra el Contrabando.

2.4. CAPACIDADES INTERNAS

2.4.1. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ADUANERA

En la gestión 2018 se tuvo programado 21 proyectos de inversión (5 en etapa de ejecución y 16 en preinversión) por Bs 28,9 millones, de los cuales al 31 de diciembre se ha ejecutado Bs 16,9 millones (55,5% ejecución); con el siguiente estado de los proyectos:

**Cuadro N° 16: Proyectos de Inversión
Gestión 2018**

UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO	PPTO PROGRAMADO EN BS	PPTO EJECUTADO EN BS	ESTADO 2018
GNAF	Const. Archivo Central de la Aduana Nacional	190.757	0	PREINVERSIÓN Se realizó los Términos de Referencia para contratación de consultoría.
GRL	Conservación, Rest, Pat Histórico y Construcción de Vivienda Ad. Zona Franca Cobija	10.103.162	8.955.607	EJECUCIÓN: avance físico obra 92,06% y avance financiero 88,64%.
GRL	Const. Oficinas y Vivienda para la Adm de Aduana de Frontera Guayaramerín	6.773.366	0	EJECUCIÓN: Se declaró desierta la 3ra Convocatoria, en proceso de actualización del precio referencial del proyecto.
GRL	Construcción Oficinas Administrativas y Archivo Central para la Gerencia Regional La Paz	305.076	0	PREINVERSIÓN: En proceso de elaboración del Producto 1 del Estudio por parte de la Consultora
GRL	Const. Ampliación y Readecuación del Recinto de Aduana Interior La Paz	322.497	322.496	PREINVERSIÓN: En Producto 4, en actualización de Plano de Uso de Suelos en el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, requisito para aprobación de planos.
GRL	Const. De Recinto Guaqui - Aduana Frontera Desaguadero	451.061	183.839	PREINVERSIÓN: En proceso de elaboración Producto 3 del estudio por la consultora a cargo.

UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO	PPTO PROGRAMADO EN BS	PPTO EJECUTADO EN BS	ESTADO 2018
GRL	Amp. y Refacción Vivienda para Ser. Públicos Adm Aduana Frontera Charaña	190.000	16.792	PREINVERSIÓN: Se rescindió contrato de consultoría.
GRL	Const. De Oficinas para la Administración de Aduana Zona Franca Cobija	281.565	0	PREINVERSIÓN Se actualizo los TDR's para la consultoría.
GRC	Const. Ampliación y Readecuación del Recinto Aduanero Cochabamba	128.000	93.000	PREINVERSION. Producto 4 aprobado, en proceso de aprobación de planos por el Municipio.
GRO	Ampl. Vivienda Servidores Públicos Administración Aduanera de Tambo Quemado	1.802.630	1.802.628	EJECUCIÓN: Obra concluída con recepción definitiva en fecha 18/05/2018
GRO	Const Área de Control Integrado de la Administración de Aduana Frontera Pisiga	26.600	26.600	PREINVERSIÓN:-. En proceso de actualización de precio referencial del proyecto.
GRT	Const. Archivo Documental Yacuiba - Gerencia Regional Tarija Yacuiba	4.282.520	2.923.656	EJECUCIÓN: Obra concluida se realizó la recepción definitiva de la obra en fecha 07/11/2018
GRT	Const. Vivienda para Servidores Públicos Administración Frontera Yacuiba	85.000	0	PREINVERSION: Se definirá el proceso de contratación de la consultoría.
GRT	Const. Ampliación y Readecuación del Recinto de Aduana Frontera Yacuiba	164.041	109.182	PREINVERSION: En Producto 4, en proceso de regularización de Plano de uso de suelos y ficha ambiental.
GRZ	Const. Vivienda para Servidores Públicos Administración de Aduana - Puerto Suarez	4.524	4.524	PREINVERSION En proceso de actualización el precio referencial del proyecto. En revisión técnica del proyecto.
GRZ	Const. Ampliación y Readecuación del Recinto de Aduana Interior Santa Cruz - Pampa de la Isla	167.786	121.907	PREINVERSION En Producto 4, en trámite la aprobación de planos por el Municipio.
GRZ	Const. Centro de Operaciones Boyuibe	23.177	0	PREINVERSION: En trámite el PPM - PASA (Licencia Ambiental) en el Gobierno Departamental de Santa Cruz.
GRP	Const de Oficinas y Galpones Aduana Interior Potosí	15.064	15.064	PREINVERSION: En proceso de actualización del precio referencial del proyecto.
GRP	Const Centro de Operaciones Cuartos Villazon	156.000	81.600	PREINVERSION: Se rescindió contrato, en proceso de conciliación de saldos con la consultora.
GRP	Const. Muro Perimetral Yampararez - Aduana Interior Sucre	2.922.070	1.434.727	EJECUCION: Avance físico 65%; Avance financiero 49.10%
GRP	Const. De Recinto Yampararez - Aduana Interior Sucre	580.000	0	PREINVERSION: Se actualizará los flujos de las operaciones aduaneras.
Total Programado/Ejecutado		28.974.896	16.091.623	

Fuente: Unidad de Planificación, Estudios y Control de Gestión con información de las Gerencias Regionales



Ampliación viviendas servidores públicos
Administración Aduanera Tambo Quemado
CONCLUÍDO



Construcción Archivo Documental Yacuiba
CONCLUÍDO

2.4.2. CAPACITACIÓN

Respecto a la capacitación interna de los funcionarios de la institución, a diciembre se brindaron 32 tipos de capacitación, donde 3.440 participantes en los distintos tipos de capacitación, de los cuales 2.498 han aprobado. Dichos cursos fueron respecto a comercio exterior, legislación/ilícitos aduaneros, control aduanero, contracciones, auditoría, redacción de informes, seguridad y salud ocupacional y otros, tal cual se detalla a continuación:

**Cuadro N° 17: Capacitaciones Internas
Gestión 2018**

N°	Módulo de Capacitación	Carga horaria
1	Herramientas TIC - Módulo 0	S C/H
2	Función Pública Aduanera	10 horas
3	Comercio Exterior I	15 horas
4	Protección Radiológica	20 horas
5	Comercio Exterior II	20 horas
6	Operador Económico Autorizado	10 horas
7	Regímenes Aduaneros	20 horas
8	Procedimientos Aduaneros	20
9	Valoración Aduanera	20 horas
10	Normas de Origen	12 horas
11	Lucha Contra el Fraude e Investigación Aduanera	10 horas
12	Legislación y Derechos de aduana	10 horas
13	Ilícitos Aduaneros	12 horas
14	Control Aduanero	20 horas
15	Capacitación del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES)	30 horas
16	Excel Avanzado	18 horas
17	Gestión Moderna de Puertos - Módulo 5	20 horas
18	Gestión Económica y Comercial - Módulo 6	20 horas
19	OCL-431 ORACLE WEBLOGIC SERVER 12C: ADMINISTRATION	40 horas
20	EXCEL BUSINESS INTELLIGENCE INICIAL POWER PIVOT Y POWER VIEW	20 horas
21	Gestión Económica y Comercial - Módulo 7	20 horas
22	Gestión Económica y Comercial - Módulo 8	20 horas
23	Taller Valoración Aduanera	15 horas
24	Redacción de Informes	16 horas
25	Formación Avanzada de Auditores SGC NB-ISO9001:2015	20 horas
26	Seguridad SIGEP WEB	10 horas
27	Proveedores y Beneficiarios SIGEP	15 horas
28	Fortalecimiento de Capacidades en Seguridad y Salud Ocupacional	24 horas
29	Microsoft Project nivel inicial	6 horas
30	Gestión Administrativa y Jurídica de los Puertos - Módulo 7	20 horas
31	Desarrollo de Recursos Humanos y Gestión Técnica - Módulo 8	20 horas
32	Gestión Eficaz del Tiempo	4 horas

Fuente: Gerencia Nacional de Administración y Finanzas.

Asimismo, respecto a la capacitación a nuevos postulantes, el Departamento de Recursos Humanos ha coordinado con el Ministerio de Educación efectuar 2 temas: “Ley 1990” y “Operadores de comercio Exterior”, que a la fecha están en elaboración de material didáctico audiovisual, puesto la capacitación se lo realizara vía elearning.

2.4.3. IMPLEMENTACIÓN DE REPORTES OPERATIVOS

En la gestión 2018 en el Pentaho (sistema de acceso gerencial) se implementaron 8 reportes y 4 se encuentran en desarrollo, tal cual se detalla a continuación:

**Cuadro N° 18: Implementación de Reportes
Gestión 2018**

N°	ÁREA	NOMBRE	ESTADO A DIC. /2018
1	UPEGC	Tiempos de despacho de importación sin observación canal rojo y amarillo (todas las etapas)	En el Pentahoo.
2	UPEGC	Tiempos de despacho de importación sin observación canal verde (todas las etapas)	En el Pentahoo.
3	UPEGC	Tiempos de despacho (transito- importación definitiva) según canal (rojo, amarillo, verde), con/sin observación; abreviado/regular, todas las etapas	En el Pentahoo.
4	UPEGC	Tiempos de despacho en frontera según DS 2295 canal rojo y verde (con/sin observación, dentro/fuera de plazo)	En el Pentahoo.
5	UPEGC	Recaudación Sector Publico	En el Pentahoo.
6	UPEGC	Recaudación Sector Privado	En el Pentahoo.
7	GNF	Asertividad Durante y Posterior al Despacho	En el Pentahoo.
8	GNN	Actas de Infracción de Divisas	En el Pentahoo.
9	GNF	Control Diferido (casos concluidos, valor determinado, deuda pagada) UFI's y Proyecto	Se encuentra en control funcional para su implementación en el Pentaho
10	GNF	Fiscalización Posterior (casos concluidos, valor determinado, deuda pagada)	Se encuentra en control funcional para su implementación en el Pentaho
11	UPEGC	Tiempos de despacho de exportación sin observación canal rojo, verde (todas las etapas)	Se está coordinando la automatización en PENTAHOO con la GNS
12	UPEGC	Disposición de mercancía en sus diferentes modalidades, por administración de aduana, gerencia general	Se está coordinando la automatización en PENTAHOO con la GNS

Fuente: Elaboración propia con información de la Gerencias Regionales

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EJECUCIÓN POA 2018

Durante la ejecución de la gestión 2018 se tuvo una ejecución presupuestaria de **Bs. 586.52 millones** que representa el **88.72%** del presupuesto programado de Bs. 661.09 millones.

**Cuadro N° 19: Ejecución Presupuestaria 2018
(En Millones de Bolivianos)**

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO Millones de Bs.	EJECUTADO Millones de Bs.	(%) EJE
10000	Servicios Personales	257.56	253.03	98.2%
20000	Servicios No Personales	179.89	148.93	82.8%
30000	Materiales y Suministros	53.09	41.72	78.6%
40000	Activos Reales	123.24	102.18	82.9%
50000	Activos Financieros	3.64	0.00	0.0%
60000	Servicio de la Deuda Publica	19.82	19.79	99.9%
70000	Transferencias	17.64	17.52	99.3%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	3.77	3.17	84.0%
90000	Otros Gastos	2.44	0.18	7.2%
Total		661.09	586.52	88.72%

Fuente: SIGEP al 08/01/2019, misma que puede variar en función se concluya los Estados Financieros

En el siguiente cuadro se aprecia el avance físico de los 19 objetivos de gestión específicos de la Aduana Nacional, la gestión 2018.

**Cuadro N° 20: Avance Físico- Financiero por Objetivos de Gestión Institucional y Específicos
Gestión 2018**

ACCIONES	% de Avance Físico
Mejorar la eficiencia de la operativa aduanera y la prestación de servicios aduaneros para su ejecución y el voluntario cumplimiento.	63,70
Revisar, simplificar, automatizar y sistematizar los procedimientos de operaciones aduaneras orientando su aplicación a la mejora de la eficiencia operativa y la prestación de servicios	64,50
Modificar la metodología de desarrollo, implementación y seguimiento de procesos aduaneros.	0,00
Rediseñar los procedimientos de los procesos: Operativa aduanera, Gestión aduanera, Comiso y disposición de mercancía, Recaudación	86,18
Evaluar de forma periódica la eficiencia operativa, atención de requerimiento del usuario, cumplimiento de requerimientos estratégicos y operativos de la institución.	89,29
Ejecutar el Proyecto del Nuevo Sistema de Gestión Aduanera	82,53
Proponer y promover modificaciones en el marco normativo requeridos para la modernización aduanera	74,44
Revisar y proponer modificaciones en la normativa legal para la modernización del servicio aduanero.	74,44
Contribuir a la facilitación del comercio con la ejecución de proyectos dirigidos mejorar el servicio al usuario, al voluntario cumplimiento, coordinación	64,11
Ejecutar el proyecto de Ventanilla Única de Comercio.	0,00
Continuar con la ejecución del Programa Operador Económico Autorizado incorporando otros operadores de comercio exterior	98,33
Implementar la Gestión Integrada de Fronteras y Aeropuertos	94,01
Mejorar y mantener la infraestructura (propia y concesionada) en las administraciones aduaneras para optimizar y uniformar la prestación de los servicios	89,18
Ejecutar plan de inversiones, el plan de mejoras y plan de mantenimiento requeridos para la prestación de servicios aduaneros priorizados según el siguiente orden: Fronteras, Aeropuertos	
Bases de operaciones de interdicción implementadas en zonas fronterizas (infraestructuras, recursos logísticos, tecnología y seguridad), Vivienda, Gerencias Regionales, Interiores/Zonas francas	86,67
Mejorar el servicio al operador de comercio exterior a través de procesos integrales de prestación de servicios	50,00
Implementar plataformas de atención al operador	0,00
Descentralizar la prestación de servicios a nivel regional y/o administración aduanera	100,00
Facilitar el pago de tributos aduaneros	40,00
Implementar otras formas de pago para operaciones aduaneras.	40,00
Modernizar y mejorar la eficiencia de los controles aduaneros mediante la gestión de riesgo y la ejecución de sanciones, para fomentar el cumplimiento de obligaciones aduaneras y reprimir el contrabando.	77,32
Implementar medidas preventivas y correctivas de lucha contra el contrabando	86,46
Establecer medidas preventivas de lucha contra el contrabando, en especial para mercancías sensibles	86,46
Fortalecer los controles aduaneros con la implementación de instrumentos de la gestión de riesgos de operaciones aduaneras	70,55
Desarrollar e implementar el nuevo sistema de Selectividad.	65,66
Implementar mecanismos para identificar, mitigar y administrar el riesgo de operaciones aduaneras.	88,98
Fortalecer los mecanismos de Control Posterior (control diferido, fiscalizaciones y otros)	88,67
Efectuar acciones preventivas para mitigar el riesgo	38,89
Integrar mecanismos de prevención, control e interdicción, mediante operaciones sostenidas destinadas a afectar el ingreso y salida de mercancías ilícitas a territorio nacional.	62,33
Mejorar los resultados de operativos de interdicción para el control de entrada y salida de mercancías en zonas fronterizas y zona secundaria	82,11
Fortalecer los mecanismos de investigación e inteligencia aduanera y programación de operativos de interdicción	42,54
Mejorar de eficiencia de ejecución de procesos de determinación y sanción aduanera	90,58
Mejorar la eficiencia de la ejecución de los procesos de determinación	100,00
Mejorar la eficiencia de la ejecución de los procesos de ejecución tributaria	89,40
Mejorar la eficiencia de los procesos de disposición de mercancías: adjudicación, subasta, destrucción	82,34
Mejorar la eficacia de la gestión procesal de procesos legales	76,70
Establecer estrategia operativas de gestión de procesos legales	76,70
Fortalecer la comunicación y transparencia institucional para promover la modernización aduanera y los valores éticos en el servicio público	95,08
Fortalecer la promoción del proceso de modernización y la imagen institucional	100,00
Promover herramientas de comunicación y difusión para el fortalecimiento de la imagen institucional, el proceso de modernización aduanera y prevención de hechos de corrupción	99,99
Promocionar y socializar los servicios de la AN y de los operadores de comercio exterior.	100,00
Implementar una cultura institucional basada en los principios y valores éticos establecidos en la CPE y promover éstos en el servicio público aduanero	85,94
Aplicar medidas de promoción de valores éticos en los servidores públicos aduaneros	75,00
Implementar medidas para prevenir y procesar la comisión de hechos de corrupción y contravenciones de orden administrativo y/o aduanero	96,88
Mejorar los canales de acceso a la información y resultados de la gestión pública de la Aduana Nacional	99,30
Implementar medidas de transparencia y de derecho de acceso a la información en la gestión pública aduanera.	99,30
Desarrollar las capacidades internas necesarias para conducir y ejecutar el proceso de modernización aduanera.	92,10
Mejorar la gestión interna orientada al logro de resultados	91,51
Mejorar la coordinación interna de la organización	94,39
Implementar la gestión de proyectos	87,39
Desarrollar la Gestión por Resultados en la Aduana Nacional	92,73
Administrar la gestión de riesgos, calidad y seguridad de la información a nivel institucional	96,19
Implementar la gestión de riesgos institucional	88,58
Implementar la gestión de seguridad de la información	100,00
Implementar la gestión de calidad en la institución	100,00
Desarrollar instrumentos para la gestión de información para el análisis y toma de decisiones	94,84
Desarrollar instrumentos para el análisis de información	100,00
Implementar reportes de información por proceso de trabajo	89,69
Desarrollar capacidades del Talento Humano requeridas para la modernización aduanera	85,86
Implementar la gestión de salud y seguridad ocupacional	93,41
Implementar el Plan Estratégico de Capacitación	78,31
TOTALES	82,05

Fuente: Elaboración propia con información de la Gerencias/Unidades

Señalar que la iniciativa referida a “Implementar plataformas de atención al operador” fue reportada por la Unidad de Servicio a Operadores la implementación de plataformas en las Gerencias Regionales en las gestiones 2016 y 2017; asimismo, de las iniciativas “Modificar la metodología de desarrollo, implementación y seguimiento de procesos aduaneros” y “Ejecutar el proyecto de Ventanilla Única de Comercio”, fue reprogramada y suprimida respectivamente en el “PEI 2016-2020 Segundo Ajuste”.

De la iniciativa “Implementar otras formas de pago para operaciones aduaneras”, cuyo avance físico es bajo, fue ajustado en el “PEI 2016-2020 Segundo Ajuste”, respecto al producto “sistema integrado de recaudaciones”, que su cumplimiento en la iniciativa “Imprimir sistemas Integrados de pagos para facilitar las operaciones tributarias”, dando por concluido los productos de la iniciativa señalada inicialmente.